



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 27 de Diciembre de 2013

1026/13

Expte. N° 14.502/13

VISTO:

El Convenio-Programa ME 1120/10 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del convenio antes mencionado, es necesario efectuar las convocatorias para cubrir los cargos regulares de las asignaturas del segundo año de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento y eleva la propuesta de los miembros del Jurado que intervendrán en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Termodinámica** de la carrera citada previamente;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que las Dras. María Alejandra Bertuzzi y Mónica Liliana Parentis no pueden actuar como tales por su condición de Consejeras Directivas, motivo por el cual se procede a su sustitución por los Ing. Juan Hermán Robín y Pablo Horacio Alurralde;

Que los restantes miembros reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 29° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias;

Que presupuestariamente se cuenta con el crédito necesario para realizar la presente convocatoria, según Resolución del Consejo Superior N° 575/10 y Resolución Rectoral N° 441/11;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 289/13;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la asignatura **TERMODINAMICA** del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

1026/13

Expte. N° 14.502/13

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado:

TITULARES:	Ing. Juan Hermán ROBIN	UN Salta
	Ing. Elio Emilio GONZO	UN Salta
	Dra. Mirta Elizabeth DAZ	UN Salta

SUPLENTE:	Dra. Graciela MORALES	UN Salta
	Ing. Oscar D. QUIROGA	UN Salta
	Ing. Pablo H. ALURRALDE	UN Salta

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.  
LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa